

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PARQUES DEL MAR S.A., PARQUEMAR.

En la ciudad de Quito, el día 04 de Febrero del 2017 a las 10 horas en las oficinas se la compañía se reúnen los accionistas de la "COMPAÑIA INMOBILIARIA PARQUES DEL MAR S.A. PARQUEMAR": el señor FRANCISCO XAVIER LOZA ALMEIDA, por sus propios derechos y como Representante Legal de La Compañía Inmobiliaria Lomas del Rio S.A. INMOLOMAS, propietaria de seis cientos cuarenta y cuatro acciones (644) con un valor nominal de un dólar americano cada una; y la Sra. TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA propietaria de ciento sesenta y un acciones (161) de un dólar cada una, con lo que queda presente el capital completo de la mencionada compañía.

De conformidad con el Estatuto Social actúa como Presidente de la Junta, el señor FRANCISCO XAVIER LOZA ALMEIDA, Presidente de la Compañía; conforme al Estatuto Social se nombra al Secretaria Ad – Hoc a la señora TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que por Secretaria se verifique el número de accionistas presentes y las acciones a las que representan, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario para instalar la presente Junta.

Por secretaria se informa que han asistido todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social; acotando además el Secretario que la calidad de tales ha sido verificada en el correspondiente libro de acciones y accionistas.

El presidente propone constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Los accionistas de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

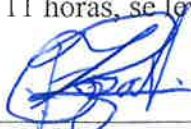
El presidente de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013. – Toma la palabra la señora TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA, y propone a la junta de Accionistas, que se conozca y apruebe dichos balances ya que esto es indispensable para el desenvolvimiento de la empresa.

Luego de cortas deliberaciones sobre el particular, los accionistas resuelven por unanimidad, que una vez conocido el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2013, se lo apruebe.

Para el efecto se autoriza al Gerente para que firme y apruebe dicho balance.

Sin tener más asuntos que tratar; El presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Luego de ello se da lectura al Acta respectiva, la misma que se aprueba unánimemente por todos los accionistas asistentes, quienes además la suscriben como manda la ley.

Siendo las 11 horas, se levanta la sesión.



FRANCISCO X. LOZA A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS, y
GERENTE GENERAL INMOLOMAS S.A.



TRANSITO QUILUMBANGO TITUAÑA
GERENTE GENERAL PARQUEMAR S.A.,
ACCIONISTA, y
SECRETARIA AD – HOC